Informe de la Mesa Técnica del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) - Dosquebradas

1. Introducción

El día 14 de mayo de 2025, a las 9:00 a.m., se llevó a cabo la reunión de la Mesa Técnica del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) del municipio de Dos Quebradas, en las instalaciones de la Asociación de Cafeteros. Esta sesión se realizó en cumplimiento del Acuerdo Municipal 011 de 2019, normativa que establece lineamientos para la planificación, implementación y seguimiento del SIMAP como instrumento para la conservación de los ecosistemas estratégicos del municipio.

2. Participantes

La reunión contó con la participación de representantes de las siguientes entidades:

- DIGER – Dirección de Gestión del Riesgo.
- Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO)
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER)
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental
- Secretaría de Gobierno
- Comité de Cafeteros (Servicio de Extensión Agropecuaria)

3. Objetivo de la Reunión

El objetivo principal de esta mesa técnica fue la aprobación del Plan Operativo del SIMAP para la vigencia 2025, centrado en la conservación, protección y gestión sostenible de los ecosistemas estratégicos y suelos de especial importancia ambiental, así como en la implementación de mecanismos efectivos de educación ambiental y gestión territorial.

4. Temas Tratados

- Conservación y protección de ecosistemas estratégicos, incluyendo suelos con condición de riesgo no mitigable.

- Protección de suelos de rondas hídricas y áreas aferentes a acueductos comunitarios.
- Conservación de humedales como parte de la estrategia de protección de biodiversidad.
- Identificación de 45 ecosistemas estratégicos ubicados en el Alto del Nudo y la Serranía de las Marcadas.

- Acciones prioritarias dentro del Plan Operativo:

- Monitoreo de áreas de interés ecosistémico.
- Actividades de educación ambiental con enfoque pedagógico, orientadas a sensibilización y capacitación comunitaria.
- Revisión del Decreto 1953 sobre la compra y mantenimiento de predios con fines de protección hídrica, en alianza con la CARDER.
- Destinación del 0.1% de los recursos municipales para la adquisición de estos predios.
- Inclusión de la metodología de Pago por Servicios Ambientales (PSA) dentro del Plan Operativo 2025.

5. Acuerdo 011 de 2019 – Resumen

Este Acuerdo establece el marco institucional y técnico para la consolidación del SIMAP en el municipio de Dos Quebradas. Su objetivo es garantizar la articulación interinstitucional y comunitaria en torno a la conservación y el uso sostenible de áreas con valor ambiental, así como definir los criterios para su delimitación, planificación y gestión operativa.

6. Aprobación del Plan Operativo

Se indicó que el Plan Operativo será enviado a los correos institucionales de las dependencias que no estuvieron presentes en la reunión. Posteriormente, se someterá a votación para su aprobación formal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos en el marco del SIMAP y la normativa ambiental vigente.

7. Conclusión

La Mesa Técnica del SIMAP avanza en la consolidación de un enfoque integral para la conservación de los ecosistemas estratégicos del municipio de Dos Quebradas.

La formulación del Plan Operativo 2025 contempla herramientas y acciones concretas para la protección de áreas prioritarias, promoviendo la participación institucional y comunitaria en la gestión ambiental del territorio. Se resalta la importancia del seguimiento y la ejecución efectiva de las acciones propuestas.